



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO:

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/012/2014

ADQUISICIÓN:

"3ª. CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y MEGÁFONOS PARA BRIGADAS"

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2, DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, PRESIDIDO POR EL LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, D.F., C.P. 14210, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO, EL LIC. GUILLERMO ISLAS BARDALES Y EL C. JUAN MANUAL VERA HERNÁNDEZ.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA CONVOCATORIA/BASES FUE ENVIADA A 07 PROVEEDORES RESPECTO DE LOS CUALES SE CUENTA CON ALGUNA REFERENCIA DE QUE PUEDAN DOTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO; SOLICITANDO ACLARACIONES EN TIEMPO Y FORMA LA EMPRESA: **1) ADETI SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

DERIVADO DEL OFICIO DGAJ/8748/2012 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITIÓ OPINIÓN RESPECTO DE LOS CASOS EN LOS CUALES PODRÁN EFECTUARSE MODIFICACIONES ORIGINALMENTE ADVERTIDAS EN BASES, DICHAS ACLARACIONES O MODIFICACIONES QUE SE PRETENDAN REALIZAR DENTRO DEL EVENTO, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LA INSTRUCCIÓN DEL MISMO.

POSTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES REALIZÓ LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS., SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EN ESTA MISMA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

PAG. 1 ENCABEZADO:

DICE	DEBE DECIR
Número de hojas incluyendo ésta: 23	Número de hojas incluyendo ésta: 24
Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/024/2014	Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/012/2014

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1) ADETI SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA NÚMERO 1.-

RATIFICAR SI DENTRO DEL SOBRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE INTEGRAR ORIGINALES DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y EL ORIGINAL DEL PODER OTORGADO PARA LA FIRMA DE PROPUESTAS Y CONTRATOS O EN SU CASO PUEDO PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIAS SIMPLS LEGIBLES DE ESTO DOCUMENTOS FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE SER ORIGINALES, EN QUE MOMENTO NOS SERÁN DEVUELTOS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

SI, SE DEBERÁN INTEGRAR ORIGINALES DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER OTORGADO PARA LA FIRMA DE PROPUESTA PARA COTEJO, LOS CUALES LES SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

PREGUNTA NÚMERO 2.-

RATIFICAR SI DENTRO DEL SOBRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE INTEGRAR LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE SER ORIGINAL, EN QUE MOMENTO NOS SERÁ DEVUELTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

SI, SE DEBERÁN INTEGRAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DE PROPUESTA PARA COTEJO, LOS CUALES LES SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

PREGUNTA NÚMERO 3.-

EN LAS HOJAS 9 Y 10, INDICA TEXTUALMENTE EL NUMERAL 3.2.1.2, PERO TAL NUMERAL NO LO ENCONTRAMOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, (TOTAL DE HOJAS DEL CONCURSO 24) FAVOR DE SEÑALAR EL NÚMERO DE HOJA DONDE SE ENCUENTRA DICHO NUMERAL PARA SU CONSIDERACIÓN.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

PÁGINA 9 NÚMERAL 6.1 "EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA" PÁRRAFO SEXTO:

DICE:	DEBE DECIR:
"La documentación financiera solicitada en el punto 3.2.1.2. de las bases, estará sujeta a un análisis de la situación financiera de cada participante..."	"La documentación financiera solicitada en el punto 5.1. de las bases, estará sujeta a un análisis de la situación financiera de cada participante..."

PREGUNTA NÚMERO 4.-

¿SE NOS PODRÁ PROPORCIONAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS LAS BASES DEL CONCURSO?
 EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA MANIFIESTO CORREO PARA SU RECEPCIÓN
 VENTASGOB@ADETI.COM.MX Y/O ADETI100@YAHOO.COM.MX

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

EL 31 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA SECCIÓN DE "CONVOCATORIAS" DEL SITIO EN INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (WWW.CJF.GOB.MX), FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/012/2014, RELATIVA A LA "3ª. CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y MEGÁFONOS PARA BRIGADAS", POR LO QUE PODRÁ CONSULTAR LA CONVOCATORIA/BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA NÚMERO 5.-

POR CUANTO A LA PARTIDA 1,

A) EL CHALECO SERÁ UNITALLA? FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

LOS CHALECOS SERÁN UNITALLA.

B) DE QUÉ MEDIDA DE LARGO LO REQUIEREN?
 (DE REFERENCIA SE CONSIDERA LA MEDIDA A PARTIR DE LA PARTE CENTRAL DEL HOMBRO HACIA ABAJO).

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

72 CM COMO MÍNIMO DE LARGO DEL CHALECO.

C) ¿REQUIEREN DE ALGÚN PESO MÍNIMO LA TELA? (G/M2)
 PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA OFERTA

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

LA TELA QUE SE REQUIERE ES 100% ALGODÓN CON UN PESO MÍNIMO DE 150 G/M2

D) ¿LLEVARÁ CINTA REFLEJANTE EN BOLSAS INFERIORES Y EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE SER POSITIVA LA RESPUESTA FAVOR DE INDICAR SI ES DE BASE POLIÉSTER O DE BASE ALGODÓN, ANCHO? O EN SU CASO SI ES AHULADA BLANCA O DE COLOR AMARILLO LIMÓN FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

RESPUESTA: D).- SI, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS CHALECOS DEBERÁN CONTAR CON CINTAS REFLEJANTES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1.- CINTA REFLEJANTE TEXTIL DE 1" PREFERENTEMENTE EN COLOR GRIS O SIMILAR.

2.- EN LA PARTE TRASERA DEL CHALECO DEBERÁ ESTAR COSIDA UNA CINTA REFLEJANTE DE FORMA TRANSVERSAL, TOMANDO COMO REFERENCIA EL EJE LONGITUDINAL DEL CHALECO A LA ALTURA DE LOS HOMOPLATOS.

3.- EN LA PARTE FRONTAL, DE FORMA PARALELA A LA CINTA TRASERA, DEBERÁ ESTAR COSIDA UNA CINTA REFLEJANTE A CADA LADO DEL CHALECO.

E) EN LOS COSTADOS SOLICITAN UN PAR DE CINTAS CON BROCHES, SE REFIERE A HEBILLA DE TRES PASOS PARA AJUSTE? O HEBILLA TIPO SAMSONITE?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

DEBERÁ CONTAR CON HEBILLA DE TRÉS PASOS.

F) Y LAS CINTAS PUEDEN SER EN COLOR NEGRO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

SI, O UN COLOR QUE COMBINE CON EL COLOR DEL CHALECO.

G) AL FRENTE LLEVA CIERRE DE PLÁSTICO AL CENTRO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

EL CIERRE SE DEBERÁ ENCONTRARSE AL CENTRO DEL CHALECO PARA PODER CERRARLO AL COLOCARLO Y ABRIRLO PARA QUITÁRSELO.

H) LLEVARÁ CINTA POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

NO, SOLO LA COSTURA CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EN EL ANEXO TÉCNICO, OBSERVÁNDOSE QUE CUMPLA CON LA GARANTÍA Y REQUISITOS SOLICITADOS EN BASE.

I) LAS BOLSA DEL FRENTE EN LA PARTE BAJA LLEVARA FUELLE, PARA UNA MAYOR AMPLITUD?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SI, AL IGUAL QUE CIERRE.

- J) LA MUESTRA SE PRESENTARÁ CON LOS BORDADOS? O PODEMOS PRESENTAR TESTIGOS DE BORDADOS EN UN TESTIGO DE TELA ADICIONALMENTE A LA MUESTRA.

FAVOR DE PROPORCIONAR LOS LOGOTIPOS PARA BORDADO EN PDF Y CON QUÉ TIPO DE TIPOGRAFÍA SERÁN, ES IMPORTANTE SU CONSIDERACIÓN TODA VEZ QUE EL COSTO SE CALCULA POR EL NÚMERO DE PUNTADAS DE LOS BORDADOS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO:

PRESENTAR LA MUESTRA CON LOS BORDADOS Y LAS MEDIDAS SOLICITADAS, EN UNA MEDIA DE 5000 PUNTADAS COMO MÍNIMO, EN LETRA ARIAL, SE HACE ENTREGA DE CD CON MUESTRA DE LOGOTIPOS.


SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE.

SE PREGUNTÓ EN EL ACTO A LOS PARTICIPANTES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD, O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, SEÑALANDO QUE LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES, NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN BASES, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 12:30 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:



LIC. EDGAR PARÍAS MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES



C. JUAN MANUEL VERA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO



LIC. GUILLERMO ISLAS BARDALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONCURSANTES

C. GUILLERMO SÁNCHEZ ARREDONDO
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

C. RAÚL VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
HABILITADORA DE TEXTILES HERRERÍA Y PROMOCIONALES,
S.A. DE C.V.

C. ENRIQUÉ RODRÍGUEZ ACOSTA
COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE
C.V.

C. ERICK OMAR SANGUINO FLORES
RADIOCOMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y EQUIPO, S.A.
DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/012/2014, "3º CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y MEGÁFONOS PARA BRIGADAS"

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES